



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 051 C

• 12 de septiembre de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXIV SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Los CC. Diputados Fermín Bernabé Bahena, Javier Estrada Cárdenas, Eduardo Orihuela Estefan, Francisco Javier Paredes Andrade, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar y José Antonio Salas Valencia, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° fracciones II y VI, 28 fracción I, 29, 47 fracciones II, IX y XVI, 236 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Segundo Año Legislativo y de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Que la Mesa Directiva es el Órgano del Congreso del Estado que lo representa, preservar la libertad de sus deliberaciones, cuida la efectividad del trabajo legislativo, aplica las disposiciones de su Ley Orgánica y de Procedimientos, y de los demás ordenamientos que de ésta emanen, así como los acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

Que el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que la Mesa Directiva se integra con un Presidente, quien es el Presidente del Congreso, un Vicepresidente y tres secretarios, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuidando la representación plural del Congreso.

Que en Sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día 14 de septiembre de 2018, se eligió a los diputados que integrarían la Mesa Directiva para el período del 15 de septiembre de 2018, al 14 de septiembre de 2019, cuyo periodo está por fenecer, por lo que se debe proceder a elegir a los diputados que integrarán al referido Órgano.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se integra la Mesa Directiva que entrará en funciones a partir del 15 de septiembre de 2019, durante el Segundo Año de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura, la cual quedará integrada en la forma siguiente:

Presidente:

Diputado Antonio De Jesús Madriz Estrada

Vicepresidenta:

Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Primera Secretaria:

Diputada Yarabí Ávila González

Segundo Secretario:

Diputado Octavio Ocampo Cordova

Tercer Secretario:

Diputado Baltazar Gaona García

Segundo. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 113 Municipios de la Entidad, al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades de la República.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 diez días del mes de septiembre del año 2019.

Atentamente

La Junta De Coordinación Política: Dip. Fermín Bernabé Bahena, *Presidente*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. Javier Estrada Cárdenas, *Integrante*; Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutierrez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Francisco Javier Paredes Andrade, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx